



Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 202/2018

D. JUAN ANTONIO CALLEJAS CANO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)

CONSIDERANDO que:

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 06-11-2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección para la creación de una lista de espera para cubrir las necesidades de provisión, mediante nombramiento interino, del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 17-10-2018, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE	DNI
1	CARRANCIO CALDERÓN, MARÍA NIEVES	20202775N
2	DURO CASTAÑO, ALBA	71222764K
3	GEA LÓPEZ, MACARENA	75071101K
4	JUAN LÉRIDA, ENRIQUE JOSÉ DE	05645256K
5	MARTÍNEZ LÓPEZ, EDUARDO	05903368G
6	ROQUE BARRAL, MOISÉS	05690365G
7	UTRILLA FERNÁNDEZ BERMEJO, CRISTINA	70581521H

EXCLUIDOS:

— NINGUNO.

SEGUNDO.- Publicar la composición del Tribunal que ha de valorar las pruebas y méritos de los aspirantes, según la siguiente relación:

Presidente:

Titular: D. Ángel Trapero Rico, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.



Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)

Suplente: D^a. María del Prado Pérez de los Reyes, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Secretario:

Titular: D. José Antonio Sancho Calatrava, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Suplente: D^a. Elena Gómez Lozano, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría.

Vocal:

Titular: D^a. María José Rojas Sánchez, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Suplente: D^a. Carmen Cortés Jimenez, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Vocal:

Titular: D. Antonio Santillana Fernández, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Suplente: D^a. Beatriz Laguna Revilla, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Vocal:

Titular: D^a. Inmaculada Fernández Jiménez, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Suplente: D^a. Carmen Montoto Rojo, funcionario-a de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la oposición el jueves día 22 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en el Departamento de Formación de la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, sito en Ronda del Carmen, s/n de Ciudad Real (antiguo Hospital Provincial y Escuela de Enfermería). Deberán acudir provistos de DNI y bolígrafo de tinta azul.

CUARTO.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Villamayor de Calatrava, a 14 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: Juan Antonio Callejas Cano